

**NOTA DE PRENSA: Ante el enjuiciamiento del Comando Bizkaia.**

La **Coordinadora Gesto por la Paz de Euskal Herria** ante la puesta en libertad de miembros del Comando Bizkaia quiere hacer público el siguiente comunicado:

En primer lugar, queremos expresar nuestra preocupación por el tremendo retraso con el que se están celebrando los juicios contra presuntos miembros de ETA en la Audiencia Nacional. Esta circunstancia puede provocar que una persona inocente permanezca privada de libertad durante cuatro años de su vida, lo cual nos parece una verdadera atrocidad. Por lo tanto, exigimos a las estancias competentes que traten de evitar con todos los medios que tengan a su alcance que se produzcan los citados retrasos.

En segundo lugar, queremos decir que la Coordinadora Gesto por la Paz de Euskal Herria asumió ya en su día, la denuncia por torturas presentada por los miembros del comando Bizkaia pocos días después de su detención dados los claros indicios de malos tratos y torturas de los denunciantes. En este sentido, se creó una Comisión de Encuesta para instar formalmente al *Comité para la prevención de la tortura y de las penas y tratos humanos degradantes del Consejo de Europa* con el fin de que pusieran en marcha los mecanismos de control de dicho Comité.

Cuatro años más tarde, observamos con perplejidad la extraña actuación de la Justicia que ha juzgado a los componentes del comando Bizkaia con el retraso indicado anteriormente y que, sin embargo, aún no ha prestado, a nuestro juicio, la atención debida a las denuncias presentadas por torturas y malos tratos. Así pues, instamos a las estancias competentes a que fortalezcan los instrumentos que garanticen la ausencia de malos tratos y torturas y a que, en caso de que ocurrieran, actúen de forma clara y rápida.

La **Coordinadora Gesto por la Paz de Euskal Herria** siempre ha exigido que la lucha contra el terrorismo se realice desde el más con escrupuloso respeto a los derechos humanos. De nuevo nos encontramos con impedimentos para que la Justicia actúe con rapidez y contundencia en los casos en que no ha sido así y que son totalmente condenables desde todo punto de vista y, más aún, cuando se ejecutan dentro de un sistema democrático que tiene a bien defender los derechos humanos de cada una de las personas que en él vivimos.

COORDINADORA GESTO POR LA PAZ DE EUSKAL HERRIA  
EUSKAL HERRIKO BAKEAREN ALDEKO KOORDINAKUNDEA

Bilbao, 5 de enero de 1996

